



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120240005700	Tutela	Carolina Contreras Sanguino	Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian, Comision Nacional Del Servicio Civil, Fundacion Universitaria Del Area Andina	12/03/2024	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Señora Carolina Contreras Sanguino, Actuando Por Medio De Nombre Propio, Contra La Comisión Nacional Del Servicio Civil Dirección De Impuestos Y Aduanas-Dian Y La Universidad Área Andinasegundo: Ordenará A La Comisión Nacional Del Servicio Civil Dirección De Impuestos Y Aduanas-Dian Y La Universidad Área Andina Notificar A Todos Los Participantes Que Están En La Lista En La

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

05aaa733-1f27-476c-841a-279a43a6fcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Que Aparece La  
Accionante La Admisión De  
La Presente Acción De  
Tutela Y Que acredite  
Dicho Cumplimiento Dentro  
De Las Veinticuatro (24)  
Horas Siguiendo A La  
Notificación De Esta  
Providencia.Tercero:  
Notificar A La Accionada  
Mediante Sus  
Representantes Legales, O  
Quien Haga Sus Veces,  
Para Que Dentro Del  
Término Improrrogable De  
Cuarenta Y Ocho (48)  
Horas, Contadas A Partir  
De La Notificación De La  
Presente Acción De Tutela,  
Informen A Este Juzgado  
Lo Que Estime Pertinente  
Con Relación A Los  
Hechos Que Motivan La

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

05aaa733-1f27-476c-841a-279a43a6fcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



08001310501120240005400	Tutela	Doris Molino Gonzalez	Juzgado 02 Pequeñas Causas Laborales Barranquilla	12/03/2024	Presente Acción. Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Doris Eshter Molino Gonzalez, Por Intermedio De Apoderado Contra Juzgado (2) Segundo Pequeñas Causas Laborales Barranquilla, Junta De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Junta De Calificación De Invalidez Nacional Y Ministerio Del Trabajo Colombia. Segundo: Notificar A La Accionada Mediante Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48)
-------------------------	--------	-----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

05aaa733-1f27-476c-841a-279a43a6fcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción. Tercero: Requerir Al Juzgado (2) Segundo Pequeñas Causas Laborales Barranquilla Para Que Rinda Un Informe Sobre Los Tramites Adelantes Por Dicho Despacho En El Proceso Identificado Con El Caso No. 0800141050022023004370 0, Certifique El Estado Actual Y Allegué Link Del Expediente Digital Del Mismo, Donde Conste Las Actuaciones Desplegadas

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

05aaa733-1f27-476c-841a-279a43a6fcf6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



				Dentro Del Mencionado Trámite.
--	--	--	--	--------------------------------

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

05aaa733-1f27-476c-841a-279a43a6fcf6